

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Edicto

Don Francisco José Félix Morales, Jefe de Sección de la Subdirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social, por los sujetos identificados como deudores en la relación adjunta, por empresas con las que han mantenido una relación de socios y/o administradores, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

ANEXO

N.º Expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2010/618	EMILIO CORTES ORGAZ 071015113772	MARIA ANGELES ORTEGA CANADAS TUTORA LEGAL HEREDERO	CL ALBACEITE, 33 CHOZAS DE CANALES
DR 2010/677	GASTRONOMIA Y ALIMENTOS LA CAZUELA SL 45105985154	JOSE LUIS LOPEZ LOPEZ ADMINISTRADOR	CL OSCAR ESPLA, 134 PEPINO
DR 2010/688	FRANCISCO SANCHEZ BERNARDO 450023830501	FRANCISCO SANCHEZ MUÑOZ HEREDERO	CL TOMAS DE VICTORIA, 12 PEPINO
DR 2010/700	CONSTRUCCIONES SANTISIMO CRISTO DE LA SANGRE SL 45106151771	JOSE SANCHEZ GIRON ADMINISTRADOR	AV. DE LA ESTACION, 61-1º A TORRIJOS
DR 2010/700	CONSTRUCCIONES SANTISIMO CRISTO DE LA SANGRE SL 45106151771	ISABEL CAÑEDO POZUELO ADMINISTRADORA	AV. DE LA ESTACION, 61-1º A TORRIJOS
DR 2010/727	MERCEDES ROMERO BALLESTEROS 450036080284	SECAFONSA SL DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	AVDA. DE LA ESTACION, 6 PANTOJA
DR 2010/731	JOSE DAVID LURUEÑA BERMEJO 450044608103	LUBERNU COM.B. DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL OLIVAR, 33 GAMONAL
DR 2010/736	JOSE ANTONIO MARTIN CALVO 450042602223	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES MARTIN CALVO SLL DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL SANTA ANA, 17 SEGURILLA
DR 2010/740	NICOLAE BURICESCU 281247789142	MANUEL GOMEZ GOMEZ DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL DULCINEA, 18 VILLAMIEL DE TOLEDO

Toledo 22 de septiembre de 2010.-El Jefe de Sección, Francisco José Félix Morales.

N.º I.-10115